



Salmantino

Imprenta, Redacción y Administración
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.
Apartado número 40.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE LA TARDE

**:: Gran ::
novedad**

Esta casa acaba de
recibir los exquisitos
turrónes legítimos
de JIJONA a precios in-
:: creíbles ::

LOS CUBANOS

RUA, NUMS. 13 Y 15



AÑO X.—NÚM. 2.547

Lunes, 23 de Diciembre de 1918

No se devuelven los originales.

LA ASAMBLEA DE LA CAMARA

La Cámara de Comercio de Salamanca y el problema autonomista

Interesantes discursos de los señores Redondo y Bernis.

Antecedentes.

Invitada la Cámara de Comercio de Salamanca, por el Círculo Mercantil de Madrid, organizador de la reciente manifestación contra la autonomía catalana, a emitir su opinión sobre este problema, considero aquella entidad la dificultad que se ofrecía para manifestar, sin previo estudio, una opinión, severa, justa e imparcial, sobre tan delicado y trascendente problema en el que la pasión jugaba acaso un importante papel.

Y al efecto de emitir una opinión que reuniera las condiciones de imparcialidad que en tan graves asuntos había de presidir el criterio de la Corporación considero esta de imprescindible necesidad, oír antes de emitirle, a personas competentes en la cuestión, para que una vez ilustrado el juicio de sus miembros, el informe nacido de la Cámara fuera producto de un íntimo convencimiento y un reflejo fiel del sentir de la misma.

Ayer, en el Paraninfo de la Universidad, los señores Redondo y Bernis dejaron oír su voz y expusieron su criterio sobre el debatido asunto de la autonomía catalana.

Comienza la asamblea.

A las cuatro y media de la tarde, ocupó la presidencia el señor Pérez Cardenal, teniendo a sus lados a los señores Zardo, Capdevila, Mirat y Rodríguez Galván.

El señor Pérez Cardenal declaró abierto el acto, y en breves palabras expuso el objeto de ésta, que es ilustrar el criterio de la Cámara de Comercio sobre el problema de la autonomía catalana, para lo cual se han invitado a hablar a los señores Redondo y Bernis.

Instó seguidamente el señor Cardenal, a hacer uso de la palabra a los electores de la Cámara para emitir su juicio en el asunto y manifestó que, a partir de hoy, abría un plazo de ocho días en la Secretaría de la Corporación, para recibir los informes de los electores que quisieran emitirlos.

Finalmente agradece el señor Pérez Cardenal y se felicita por la numerosa concurrencia, prueba inequívoca del interés que en Salamanca ha despertado este problema que afecta tanto a la vida de la nación.

Inmediatamente concedió la palabra al señor Redondo.

Don Pedro Redondo.

El joven abogado del Estado ocupa la tribuna y empieza felicitando a la Cámara de Comercio de Salamanca por haber sabido sustraerse al apasionamiento casi general que en los primeros momentos produjo la petición de la Mancomunidad de Cataluña y así ahora examinando reflexivamente el problema puede exponer en mejores condiciones su juicio.

Afirma como principio admitido el de que la voluntad es la causa única del vínculo de nacionalidad que liga al ciudadano con su patria y estima que ese derecho del individuo debe hacerse extensivo a la vida de los organismos colectivos, porque éstos no son más que el resultado de los individuos que los constituyen, como modalidades especiales que han creado en interés y para el servicio de ellos mismos.

Por lo tanto, añade, el día que un grupo social quiera desligarse del todo, si la conciencia colectiva está bien definida, entiendo que en buenos principios de justicia tienen derecho a hacerlo.

Dice que en la formación de la conciencia colectiva pueden intervenir diversos factores, principalmente la lengua, que producen un sentimiento determinante de la voluntad. Y añade que, aunque no hubiera aquellos elementos, es preciso respetar la voluntad colectiva si está definida completamente.

No ve en esto germen alguno de disolución ni de impunidad porque la libertad o autonomía de individuos, regiones o naciones supone el respeto a las demás personas ígneas y cuando se relacionan con terceros surge ya la regla de Derecho para armonizarlos y la autoridad que la haga cumplir.

Niega existencia conciencia colectiva en España y culpa de ello a la obra

política de los reyes de la Casa de Austria a quienes atribuye la muerte de las libertades y derechos concedidos y la anulación consiguiente de la soberanía popular, males que no remedió ni aun la influencia de la misma Revolución francesa en las Cortes de Cádiz, porque los reyes absolutos suprimieron los órganos de la conciencia popular y los legisladores de Cádiz aplicaron el patrón administrativo francés, creando una administración arbitraria de provincias y municipios exóticos, que solo pueden obrar como delegados del estado y con una uniformidad que hace iguales a los de Barcelona y Tejares y no reconociendo regiones, de donde resultó el centralismo del Estado que destruye en absoluto toda conciencia colectiva.

Señala también como enemigo de esta al caciquismo que nace de la falta de preparación para las reformas democráticas, haciendo que a la honradez sustituyan las concupiscencias y las pasiones, amparadas por una impunidad inevitable.

Se queja del expedienteo y burocracia, frutos del centralismo y de las maniobras clandestinas del caciquismo notando que por todo esto las regiones españolas más plétoricas de vida mercantil son precisamente las que más insoportable encuentran el actual régimen administrativo.

Presenta como finalidad de la Mancomunidad de Cataluña la descongestión de la administración central y el restablecimiento de las regiones. Expone el desenvolvimiento del catalanismo desde el doctor Robert hasta el presente momento.

Duda que toda la región catalana desee el régimen autonomista que han solicitado los parlamentarios de la Lliga, porque el mismo acuerdo de los Ayuntamientos es vago e impreciso.

Es necesario, afirma, que el pueblo catalán que hoy, y no antes, conoce las bases presentadas por sus parlamentarios, así como las demás posiciones de la opinión pública española, incluso aquella que prefiere, si determinadas circunstancias concurren, la ruptura absoluta de todo vínculo fraternal, exprese su voluntad. También es preciso que exprese su opinión el resto del país y por ello cree que deben convocarse cuanto antes nuevas Cortes.

Se extiende en consideraciones sobre el mensaje de la Mancomunidad catalana y los discursos de Maurá, Cambó y Melquiades Alvarez sobre ese tema, presentando los distintos criterios que, a juicio del orador, manifiestan, el primero unitarista, el segundo federalista aunque desarticulado y por lo mismo contraproducente y el tercero ecléctico.

Del examen de la doctrina federalista deduce que debe ser el municipio quien determine el poder de las regiones porque le corresponde antes la libertad y hace notar la inconsecuencia de Cambó al no aceptar esta doctrina de Maurá.

Cree que la libertad económica de que han gozado las provincias vascongadas es la razón de su administración mejor en general que la del resto de España, y niega fundamento a la pretensión catalanista de que se conceda la autonomía a Cataluña, pero no a las demás regiones.

Y termina diciendo: «He procurado exponer mi pensamiento en este problema y no he tenido otro norte para establecer mi criterio que la contemplación de aquellos principios, de aquellas normas que yo creo defienden mejor la justicia...»

«Estos pensamientos en resumen son: que la voluntad colectiva cuando se halla perfectamente definida en un sentido autónómico en cuanto a su gobierno interior es preciso respetarla.»

Agendas y Almanagues

LIBRERIA

GUESTA

Plaza Mayor, núm. 14.

«Que habiendo resultado vaga e imprecisa la conclusión aprobada por los ayuntamientos de Cataluña en el sentido de que les fuera reconocido el derecho a la autonomía, e ignorando entonces aquella región y no hoy, cuáles son los criterios de los distintos sectores de la política española; y por otra parte no habiendo expresado su criterio el resto de la opinión nacional al nombrar sus representantes en Cortes, porque el problema no había sido planteado, es de necesidad convocar nuevas Cortes.»

«Que con carácter general es lógica e históricamente anterior la autonomía municipal a la regional.»

«Y por último, que el estatuto autonómico que se apruebe por el Parlamento sea de carácter general y no limitado únicamente a Cataluña.»

Se suspendió unos minutos la sesión y al reanudarse ocupa la tribuna el catedrático de Economía y Hacienda de esta Universidad don Francisco Bernis.

El señor Bernis.

Señores y amigos míos: Recibo un honor dirigiendo la palabra a los representantes del comercio y de la industria y por eso he de manifestaros mi gratitud.

Es este problema de la autonomía catalana, un asunto que apasiona de un modo fuerte. Yo al venir a hablaros de él me entrego a vuestro respeto.

El problema autonomista no es exclusivamente económico y son varias las personalidades que lo han estudiado desde otros puntos de vista, pero nosotros hemos de pedir que no se dejen fuera los intereses materiales.

La solución autonomista catalana ofrece, en resumen, tres grandes problemas que expondré sucesivamente.

Cataluña tiene una extensión superficial de 32.000 kilómetros cuadrados, o lo que es lo mismo, el 6 por 100 del territorio español; el número de sus habitantes se eleva a dos millones, la décima parte de España, y su territorio, cuenta una gran extensión de litoral. Todos estos factores que pueden llamarse geográficos encierran verdadera importancia y constituyen el primer problema de los tres enumerados; este es que sea sustraída al gobierno general del país, la política económica y encargada al regional.

El segundo de estos problemas puede denominarse financiero y al efecto, Cataluña contribuye por impuestos directos al Estado por la cantidad de 75 millones y recibe sesenta en gastos que se efectúan en aquella región.

Pide Cataluña un nuevo ajuste de pagos e ingresos y solicita con su autonomía la constitución de una Hacienda catalana financiera y regional.

El tercer problema es el relativo a la cuestión agraria y a la industrial.

La producción agraria catalana asciende a trescientos cincuenta millones y a mil seiscientos la industrial.

En este aspecto pide Cataluña que sus relaciones comerciales y las derivaciones de éstas queden sometidas a un poder unitario y central.

Con estos tres problemas, ciertamente se conmueve nuestra ideología política.

Estudia seguidamente el señor Bernis la significación económica de Cataluña, haciendo acerca de ésta, una larga serie de consideraciones.

Expone que aquella región posee las industrias de mayor suma de capitales, que el puerto de Barcelona es el melor de España por el valor de sus mercancías, que su red de ferrocarriles, aunque no completa, es superior a la media del resto de la nación, que sus clases burguesa y media son superiores también a las demás españolas y que su patrimonio constituye el quince por ciento del total de lo península.

Es cierto—añade—que allí no hay producción aceitera ni de papel, conservas, cerámica ni otras y que tiene defectos y además que existen dos grandes problemas: primero, el social, que ahora se manifiesta en una de sus más agudas crisis; y segundo, la incógnita que se ofrece para después de la paz, relativa a las primeras materias que necesita importar.

Dice que la guerra benefició a Cataluña y que parte de las cantidades ingresadas por ese concepto han sido dedicadas a mejorar la producción.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Carmen Muñiz de Rodríguez

que falleció el día 25 de Diciembre de 1916.

D. E. P.

Su viudo, Jesús Rodríguez López, hijos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Martín de esta ciudad y en la de San Miguel, de Medina del Campo, los días 24 y 25 del mes actual.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y los excelentes Sres. Obispos de Madrid, Sión y Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Hace consideraciones y lee algunos datos relativos al consumo de algodón en dos periodos igualmente distantes de la pérdida de las colonias y manifiesta que hoy la industria textil catalana—la principal española—se presenta con una coyuntura al alza que no hay que desconocer.

Entra el señor Bernis a examinar los efectos que en la economía catalana y en la nacional produciría la concesión de la autonomía.

Afirma respecto al primer problema planteado por el orador, que la concesión de la autonomía daría gran impulso a la futura política económica catalana. Significa la autonomía en Cataluña una conquista política y a esta siempre han seguido conquistas de carácter económico.

Estima que repercutirá en esa región en un intento de reconciliación de las clases sociales, en la construcción de obras de carácter público, en la intensificación de la producción y en la enseñanza. Cataluña propenderá a una expansión en su política exterior y se dirigirá al mar. Sobre esta tienen un concepto equivocado, el mismo concepto que las antiguas ciudades hanseáticas cuyo lema era: «Navegar es necesario, vivir no es necesario.»

Cree que la nueva política económica catalana no influirá ni afirmativa ni negativamente en la vida de las demás regiones, no aumentará ni disminuirá la producción de éstas; pero en cambio nos ofrecerá la oportunidad para poner manos en el problema económico, la revisión de la política económica.

Es necesario modificar la política aduanera, es cierto; pero también hay que modificar la algodonera, la del trigo, papel y más todavía, los regalos locamente hechos a unas minorías, como son los ferrocarriles, el Banco Nacional, el hipotecario, la ley de protección a las industrias, todo lo cual es necesario revisar y modificar, pero claro es, en aquello que sea excesivo e injusto.

El segundo problema—añade el señor Bernis—es el que llamamos financiero catalán.

La solución autonomista representa que Cataluña retendría las cantidades que ahora paga por impuestos directos y como os decía ascendían a setenta y cinco millones de pesetas y como el Estado gastaba sesenta en Cataluña, tendrá a su favor quince. Pero además seguramente se desarrollará y aumentará la recaudación.

Las Haciendas locales catalanas cobran ahora por impuestos unos noventa millones de pesetas que gastan conforme a los preceptos de la ley provincial y municipal, ligeramente allí modificadas. Con la concesión de la autonomía también se aumentará esa recaudación y nacerá sin deuda la Hacienda catalana que será una poderosa Hacienda pública.

Estos serán los beneficios que la autonomía, en cuanto al segundo problema, producirá a Cataluña, pero qué

efectos producirá en el resto de España?

Yo os aseguro que para la Hacienda general esto será origen de grandes perjuicios y afirmo que no es aceptable la base propuesta por los catalanes de que Cataluña contribuya proporcionalmente al déficit del presupuesto general del Estado en caso de que le haya: yo creo que debe contribuir más que proporcionalmente.

Expone las soluciones alemana, irlandesa y del condado de Londres y una española, y es que se reserve al Estado el producto del impuesto sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Respecto al tercer problema estima el señor Bernis que las bases propuestas por los catalanes son una afirmación, un intento de reconstitución de economía nacional, no suponiendo un salto atrás como han dicho algunos.

El problema es éste: ¿Es suficiente ese boceto de constitución española? Si todas las instituciones están recogidas en él, yo soy partidario de esas bases.

Y puedo afirmar que todas esas instituciones, unión aduanera, unidad de moneda, de pesas y medidas, etcétera, aparecen incluidas en ellas.

Y respecto al sistema aduanero; del que se ha dicho que suprimido daría muerte a la industria catalana, hay que decir que es obra de un castellano, lo mismo que el monetario.

Hace una dura crítica de ambos y del sistema de Bancos y de las comunicaciones, y afirma que la concesión de la autonomía será la derrota de Castilla.

Analiza el porvenir económico de Castilla y dice que ésta, con su energía, sus hombres, su fuerza hidráulica y con la desaparición de las cargas que pesan sobre los hombros del sufrido pueblo castellano, tiene un porvenir económico brillante.

Lee unos párrafos sobre la situación de Castilla, como si estuviera en escombros, que confirmaban sus puntos de vista y terminó su brillante y razonado discurso diciendo que la autonomía catalana tiene que dejar a salvo la soberanía completa del parlamento español. (Grandes y atronadores aplausos).

El señor Cardenal dijo, al terminar, que podían hablar los electores de la Cámara que lo desearan y que queda abierto un plazo de ocho días para que los mismos expresen su opinión en el asunto, antes de que aquella envíe su informe, dando con esto por terminada la asamblea, a la que ha concurrido inmenso público.

Por exceso de original no podemos

Motor "A. E. G." se vende.
300 voltios, 5,4 amperios, de 2 caballos, para corriente continua.
Informar en la Administración de este diario.

dar hoy algunas impresiones que tenemos hechas sobre el acto de ayer y sobre el problema regionalista.

En días sucesivos iremos exponiéndolas.

Por hoy sólo anticipamos que a pesar de lo interesante de los discursos, en particular el del señor Bernis, el problema fundamental no ha sido aclarado, ni siquiera expuesto.

De subsistencias

La salida de patatas.

El señor Gobernador recibió esta mañana, del subsecretario de Abastecimientos, el siguiente telegrama:

«Teniendo noticia este ministerio de que sin su autorización se ha tomado por muchas juntas provinciales de subsistencias acuerdos prohibiendo o restringiendo la salida de patatas de las provincias respectivas con evidente perjuicio de los productores a los cuales además de escasear, alcanza el mismo precio elevado en relación con los que tiene en puestos de producción, y a fin de restablecer la circulación y el libre tráfico de aquel producto se servirá V. S. al inmediato recibo de esta circular, dejar desde luego sin efecto cuantas prohibiciones o restricciones hayan sido acordadas por esa junta de subsistencias y cursar las oportunas órdenes a todas las autoridades dependientes de su jurisdicción y aquellas estaciones de que se abstengan en absoluto de poner dificultades a la salida y facturación del respectivo tubérculo, siempre que vaya acompañado la expedición de la correspondiente guía que en plazo de 24 horas expedirán los alcaldes del punto de salida de las mismas.»

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

Stivase V. S. acusarme recibo de esta circular que mandará insertar en el Boletín oficial.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

El viaje de Romanones.—Sin noticias.—El regreso del conde.—Muerte del Arzobispo de Tarragona.—Banquete de desagravio.—La asamblea del Gremio de transportes de Zaragoza.

Madrid 23 (5'10).

Noticias de Madrid.

Muerte del Arzobispo de Tarragona.

En la residencia de Padres Escolapios de la Corte, ha fallecido rodeado de su hermano, familiares y comunidad de Padres Escolapios, el excelentísimo señor Arzobispo de Tarragona, doctor don Antolin López Peláez.

En Gobernación.

Al recibir esta mañana a los periodistas el subsecretario de Gobernación facilitó algunas noticias de provincias, entre ellas el resultado de las elecciones parciales a diputados a Cortes por los distritos de Segorbe y Nules.

Por el primero ha triunfado el señor Navarro Reverter y por el segundo don Andrés Boet.

Los restos del doctor Peláez.

A las preguntas de los reporteros sobre lo que se haría con los restos del fallecimiento del Arzobispo de Tarragona, contestó el subsecretario que serían trasladados a la capital de la archidiócesis probablemente, pero que no podría hacerse hasta tanto transcurran tres días después de haberse embalsamado el cadáver.

El viaje del Presidente.

Respecto a la estancia del conde de Romanones en París, dijo el subsecretario de Gobernación, que a consecuencia de una interrupción en las comunicaciones con la capital de Francia, se carecía de noticias, pero que había conferenciado con la estación de Burdeos, de donde se le comunicó que el Presiden-

te del Consejo salía esta noche de París con dirección a Madrid.

El regreso de Romanones.

Después de haber conferenciado con mister Wilson y las principales personalidades políticas que se encuentran en París, es esperado el conde de Romanones en Madrid el próximo martes a las siete de la mañana.

Provincias.

Naufragio.

OVIEDO.—Comunican de Oviedo que en la playa de las Arenas, al regresar de realizar algunas operaciones de pesca, naufragó una lancha.

Resultaron ahogados cuatro tripulantes, salvándose siete.

Banquete a un catedrático.

PALENCIA.—Dicen de Palencia que se ha celebrado en aquella capital un banquete homenaje en honor del catedrático señor González Carreño, en desagravio de la condena impuesta por la Audiencia provincial al fallar sobre el delito de supuestas injurias cometidas por medio de la imprenta y firmadas por el señor Carreño.

Asistieron personalidades de todos los matices políticos.

La asamblea del gremio de transportes.

ZARAGOZA.—Se ha celebrado una asamblea organizada por el Gremio de Transportes, en la que se pide la condonación de los derechos de almacenaje de las mercancías detenidas a consecuencia de la huelga.

Se acordó que, en caso de no conseguir sus pretensiones, se cerrarían los comercios.

Delgado Barreto

De espectáculos

TEATRO LICEO

Confesamos a fuer de críticos sinceros que la presentación de Lola Montes agradó extraordinariamente a la concurrencia numerosa que el sábado llenaba el Liceo.

Mes, por aquella misma sinceridad, hemos de condolerlos muy mucho de que los couplets y tonadillas que Mercedes Fernández cantó en las secciones de la noche del sábado y domingo no respondan a la delicadeza que demostró en la primera sección.

Por la tarde Lola Montes, con su gracia de artista madurada en los escenarios madrileños cuando se dedicaba a triple cómica, con su visualidad verdaderamente deslumbradora, y con su presentación lujosa e irreprochable, es la artista ideal de variedades.

Por la noche todo este aparato, todo este lujo se incompatibilizan con el texto de las canciones que los autores escriben para agrandar a los menos y hacer atmósfera contra los más.

Y esto es una lástima, porque el triunfo es grande sin, necesidad de recurrir a esas tonadillas que no son tonadillas.

Por lo demás, Lola Montes es artista, tiene gracia y mimica estupendas. Agradó mucho.

Para hoy anuncia la empresa el debut del Trio Aguilar y la despedida de Lola Montes.

NOVELTY

Ayer se despidió del público salmantino el cuarteto Cabarat, que tantos aplausos ha conseguido.

La labor artística que ha realizado merece los mayores encomios; el público que asiste a Novelty ha quedado plenamente satisfecho.

El cuarteto Cabarat ha dedicado las mayores atenciones a formar unos programas, en los que habido como elementos principales, las obras de Beethoven, Wagner, Fall, Verdi, Schubert, Mozart, Bretón, Usandizaga, Popy, Tchaikowsky, etc., etc., consiguiendo en su ejecución grandes y merecidas ovaciones.

Ha organizado dos festivales, uno de música española, en el que tantos aplausos consiguieron especialmente en la ejecución de «Viva Navarra», «Fado», «En la A hambra» y «Cantos charros», que tuvieron que repetir hasta tres veces y otro de música extranjera, ejecutando de una manera colosal «La Suite» de Grieg, «Impresiones de Italia» de Charpentier y la «Danza número 6» de Granados.

El programa del último día fué a petición del público, ejecutando las piezas que más gustaron a éste, tales co-

mo «Egmont», de Beethoven; «Favorita», de Donizetti; «Andante cantabile», de Tschaiowsky; «Cantos charros» de Dámaso Ledesma; «Suite española (Sevilla, Cádiz, Granada)», recibiendo a la terminación de cada una de las piezas grandes ovaciones.

El cuarteto Cabarat ha salido esta mañana para Madrid, con el objeto de dar unos conciertos en el Palace.

Lleve feliz viaje y alcance muchos triunfos.

MENU PARA MAÑANA

Cubierto de 5 pesetas.

- Huevos a la parisién. Langosta mignonese. Pollo marengo. Lomo de cerdo asado. Tartelitas de frutas.

Cubierto de 4 pesetas.

- Huevos a elegir. Besugo pastillera. Escalopes Robe. Bistek ensalada.

Crónicas internacionales

El signo de los tiempos.

Los que antes fueron amigos, hoy son tan fríos rivales por servir bastardos intereses de aquellos que vendieron más por azares de su fortuna que por pericias de sus artes bélicas.

En la Historia de la terrible tragedia que por más de cuatro años ha ensangrentado los campos europeos figurará como caudillo bizarro y experto, como bravo y peritísimo general el mariscal germano von Mackensen; su rápida y brillante acción sobre Servia y Montenegro, sus estratégicas proezas y magistral arte en tierras rumanas, sus campañas todas en el Oriente europeo serán en el porvenir modelos de concepciones estratégicas y el nombre del valeroso caudillo figurará con orgullo para sus conciudadanos entre los más expertos capitanes de todo los siglos.

Y este bravo mariscal ha pasado por el ludibrio de ver desarmar a sus victoriosos soldados en el seno de una nación hermana que arrastró con intranquencia a la pelea a su fiel aliada de paz y su consejera y amparadora en los azares de la lucha.

No podía esperarse comportamiento tan inicuo de aquellos que vieron sacrificarse al mariscal y a los suyos por servir los egoísmos e intereses de una

causa que los alemanes hicieron propia.

Nadie mejor que Mackensen evitó a Hungría el duelo de tener que estar sometida a la invasión enemiga; él libró batallas en la cordillera y en los desfiladeros que desde Rusia y desde Rumania conducen a las llanuras húngaras y en pago de ello ha recibido el bochorno de tener que desarmar a sus soldados para que los húngaros diesen esta pequeña satisfacción a los vencedores.

Triste espectáculo es el del vencido que rinde sus armas al poder dominante del más fuerte, pero no tiene precedente el caso de un caudillo que con su valor y pericia estratégica escribió las páginas más brillantes de la pasada campaña, se vea desarmado por los que siguieron sus bélicos designios y tuvieron por mucho tiempo fe inquebrantable en sus tácticas concepciones.

En vano el mariscal razonó sus derechos, sus argumentos no fueron atendidos y la sinrazón se impuso trágicamente, no circunscindiendo el desarme a las unidades combatientes, sino extendiéndolo también al propio mariscal y a su brillante Estado Mayor.

Al acceder, en definitiva, a la petición húngara, seguramente que hizo von Mackensen el más amplio sacrificio de su orgullo de caudillo y solamente en aras de un patriotismo hondamente sincero y firme cabe admitir que se doblegase a la imposición bochornosa de los húngaros, sus aliados de la vispera.

Hasta extremo de esta índole llevan los aliados su odio complaciéndose en tiranizar despóticamente abatiendo el marcial orgullo de los que en los campos de batalla resultaron invencibles caudillos.

Capitán Franqueza.

Junta de espectáculos

Mañana, a las once y media de la mañana, se reunirá en el despacho del señor Gobernador y bajo su presidencia, la Junta local de espectáculos para tratar de las pésimas condiciones que reúne el Salón Moderno, y que constituyen un gran peligro para el público salmantino.

El señor Inspector de Sanidad nos ha manifestado que hace algún tiempo impuso una multa, que no ha sido hecha efectiva, al empresario de dicho salón por carecer éste de ventilación y por no guardar las filas de butacas la distancia que marca la ley.

¿Por qué no se ha satisfecho esa multa? El señor Rodríguez Blanco puede decirnoslo.

Los dependientes de Comercio

El cierre de ayer

Esta Sociedad celebró su anunciada junta extraordinaria el sábado a las nueve de la noche, estando muy concurrida por varios asuntos de interés que en ella se trataron, uno de ellos el cierre de comercios de ultramarinos, confite y tartaneros a la una de la tarde.

Dicho asunto fué objeto de un largo debate, reconociendo por mayoría la necesidad de la mayor observancia de dicho cierre, con el fin de no herir intereses de todos respetados.

Al final de la reunión don Fernando Felipe hizo uso de la palabra alentando a los reunidos en la lucha socialista, de la que afirmó gratuita e inexactamente ser el único medio de conseguir mejoras y de hacer respetar las que con tantos desvelos y constantes luchas se han conseguido, aunque no por la virtualidad de las organizaciones obreras socialistas.

Como resultado del cierre del domingo a la indicada hora, aquella Sociedad manifiesta que ha visto con simpatía la actuación de las autoridades gubernativas, secundando las órdenes del señor Gobernador, que fueron atendidas por la casi totalidad de los comerciantes.

El señor Rodríguez Blanco ha impuesto una multa de 500 pesetas a don Santiago Lurueña, por no cumplir sus órdenes.

Sección Religiosa

Santoral.

Día 24, martes.—Santos Gregorio, presbítero; Eutimio, mártires; Tarsila, Irmina, vírgenes; Delfin, obispo; Luciano, Metrobio, Pablo, Zenobio, Teótimo, Druso, mártires.

Cultos.

Esclavas.—Exposición de Su Divina Majestad desde las siete a las cinco de la tarde. Bendición.

Catedral.—Misa conventual a las nueve y cuarto y solemne Calenda. Por la noche, a las once, maitines cantados y «Misa del Gallo» a continuación.

Parroquia del Carmen.—Terminan las Jornadas con la misa de comunión general a las ocho, que dirá el Excelentísimo señor Obispo.

Clerecía.—Empieza el solemne octa-

vario del Niño Jesús. A las cinco y media, rosario, lectura del ejercicio, villancicos y sermón a cargo del R. P. Federico González, S. J.

Carmelitas.—A las cinco y media de la tarde, rosario. La noche de Navidad habrá a las doce solemne «Misa del Gallo» pudiendo comulgar en ella los fieles que quieran hacerlo.

San Benito.—Función mensual de María Auxiliadora. A las cinco y media de la tarde, rosario, plática y bendición.

Santuario del Carmen de Abajo.—Misa a las ocho de la mañana.

Noticias

Para el señor Gobernador.—Nos han informado señor Rodríguez Blanco, de la serie de atrocidades que anoche se cometieron en un baile que se celebró en el Salón Niza, y como estos abusos no se pueden consentir en un país civilizado, esperamos de nuestra primera autoridad que no volverá a conceder la autorización correspondiente para la celebración de bailes de la índole del de noche.

¿Qué hicieron los representantes de la autoridad?

La Guardia civil del puesto de Alba de Tormes, detuvo a los sujetos José María, Lucas Celador y Antonio Bautista Mulas, autores del robo de un billete de 50 pesetas, a la vecina del pueblo de Pedrosillo de Alba, Juana Celador Martín.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy: Barómetro, 699,52 Sol, 10,6 Sombra, 10,6 Mínima, 5,8 Seco, 6,8 Húmedo, 6,0 Viento, NO,2 Cielo, cubierto. Tiempo, variable.

Casa de Socorro.—Han sido curados en este benéfico establecimiento por el facultativo de guardia señor Hidalgo, los heridos siguientes:

Ignacio Iglesias, presentaba una herida contusa en la región naso-labial. Manuel Alandro, sufría una erosión en la región rotuliana izquierda que se produjo casualmente.

Amelia Ledesma, tenía varias heridas contuso-cortantes en el borde cubital de la mano derecha.

Todos los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa los días 24 y 25 del corriente, en la iglesia parroquial de San Martín, por el alma de la señora doña Carmen Muñiz de Rodríguez, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

Para el Asilo de mendigos de Valdecarras.—Don Desiderio Díez, presbítero, 1; doña Francisca U. 1; doña Pilar Murga, 5; don José Acdo, 5; don Luis Guervós, 10. Dios se lo pague.

Nos encarece mucho el fundador de esta Obra Santa hagamos constar a todos los bienhechores del Asilo, que él y sus beneficiarios les desean felices Pascuas y entrada del nuevo año, y en estos días los tendrán muy presentes en sus oraciones y sacrificios.

Se vende

la máquina para un molino harinero completo compuesto de lo siguiente: un motor eléctrico Siemens, de 20 H. P., con su cuadro de mármol, resistencia y cable; un inductor de aceite para alta tensión; un transformador de 26 H. P., pararrayos y cables; una co. tramarcha para el motor eléctrico, compuesta de eje, cojinetes y poleas; un casillero de madera, con dos pares de pie tras francesas de 1,33 milímetros de diámetro (arbol y casillero sus aptible para tres) con todos los herrajes corre poidentes a las 8 guardapolvos, tolvas, etc.; un estajo de cuatro metros largo en sus orilladuras de seda; una limpa belga perfeccionada para trigo; dos cribas con sus tolvas para la algarroba; dos grúas para levantar las piedras con sus arnadras de m. v. r.; un elevador doble; un elevador seccion; una rosca de hierro para la harina con su caja; varios caños para la conducción del trigo a las pías desde los elevadores y varias correas para los aparatos y motor.

Para informes, don Jacinto Juanes, Avenida de Mirat 13, Salamanca, ca. 15 2

¡Salmantinos!

No comprar TURRONES sin haber probado los que se despachan en la Estorería de FRANCISCO TORRES, de la fábrica de Primitivo Rovira, de Jijona, a 4,50 pesetas kilo gram.

DOCTOR RIESCO, 19. (Junto al Banco de España).

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas.

Inmenso surtido en tejidos. - Especialidad en artículos de señora. Mercería - Paquetería. - Ropa blanca. - Confecciones. - PELETERIA. - GENEROS DE PUNTO

La casa que más barato vende.

CEREALES compro

pagado al contado en el Banco que quiera el vendedor.

Aceites, garbanzos, vinos, etc.

Trabajo en comisión garantizando pago, cediendo gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancía mis remitenes. Dirección: JUAN M. DE INCHADRZA, calle Bailén. Terrenos del Norte, Bilbao, antes Somera 23. 8-6

Sociedad anónima de Baños de Retortillo.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y a partir del 16 del corriente, se hará efectivo, a la presentación de las Acciones, en la tesorería de la Sociedad (casa de banca de don Matías Blanco Cobaleda y a las horas de oficina) el 6 por 100 por acción del capital desembolsado.—El Secretario, Jesús Sánchez y Sánchez. 8-6

DINERO PARA HIPOTECAS

Dinero absolutamente particular. Disponible de momento 100.000 duros. Condiciones inmejorables para préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, prestando la mitad de su valor en primera hipoteca. Capital amortizable a voluntad en 10 años. Interés módico legal y tramitación rápida.

«LA ESPIGA DE ORO» (S. A.) Fernánflor, 6, Madrid.

ANUNCIOS

E. Tribunal de oposición para la provisión de las plazas de médicos supernumerarios del cuerpo de la Beneficencia Municipal de esta ciudad, reunido en el día de la fecha, ha acordado que referidas oposiciones se celebren en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina y que den principio el lunes diez y seis de los corrientes a la hora de las quince y treinta minutos.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de los señores opositores y del público en general.

Salamanca 7 de Diciembre de 1918.—P. S. A. El Secretario del Tribunal, Antonio Calama.

El excelentísimo Ayuntamiento que presido, acordó en sesión del día 20 del actual aprobar las reglas a que habrá de ajustarse el servicio de recolección de basuras por las calles de esta Ciudad, por personal extraño al de las Brigadas municipales de limpieza, concediendo un plazo hasta el día 31 de Diciembre próximo para que los interesados en dicho servicio pongan éste en las condiciones que se exigen en dichas reglas y se provean dentro del referido plazo de la correspondiente licencia para seguir prestandolo.

En el Negociado de Policía de la Secretaría municipal se hallan de manifiesto las condiciones que se exigen para realizar el servicio y el croquis modelo del carro que ha de usarse para el depósito de las basuras que se recojan.

Salamanca 5 de Noviembre de 1918.—El Alcalde accidental, A. Vázquez de Parga.

Hacen falta sustitutos para servir en los Ejércitos de África; buenos premios. Dirigirse a don Alejandro Hernández, Plaza de la Libertad 2, Salamanca. 2 m. a.

Se vende el contado o a plazos, en 7.500 pesetas, bonita casa, con terraza enristalada, situada en sitio céntrico. Informará don José Sánchez Sevillano, Ramos del Manzano, 43.

Ofthalmología

DOCTOR José Gómez Viez

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza Mayor, núm. 1.



PICOS, ZAPAPICOS, palas, legonas, mazacoplas, etc. Grandes existencias.

C. H. Pascallé, Ballén, núm. 92, BARCELONA. Telegramas: FUNDRI, Barcelona.

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas. Inmenso surtido en tejidos. - Especialidad en artículos de señora. Mercería - Paquetería. - Ropa blanca. - Confecciones. - PELETERIA. - GENEROS DE PUNTO. La casa que más barato vende.

Vida municipal. El señor Vázquez de Parga, nos ha manifestado respecto al sueldo que publica El Adelanto sobre la firma de un pacto acordado entre patronos y oficiales de peluquerías y el señor alcalde, que por tener este gremio un carácter especial, no incumbe a la alcaldía la firma de ningún convenio, si no es con el carácter de conductor de los acuerdos al Instituto de Reformas sociales y al ministro de la Gobernación. En efecto, la entidad aquien corresponde entender sobre la jornada mercantil acordada entre patronos y oficiales de este ramo, es al Instituto de Reformas Sociales. La Comisión de Beneficencia estudia las modificaciones que se han de introducir en los proyectos de Reglamento de la Beneficencia Municipal y Laboratorio, para en la sesión próxima presentarlas a la aprobación del Ayuntamiento.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

El Santo de la Reina reciben Losi nantes la primera Comunión y la Confirmación.--Altos cargos.--¿Oliva subsecretario de Fomento?--Próxima combinación de gobernadores.--Reuniones del Consejo de la Mancomunidad.--Incidentes en Barcelona y Bilbao.--El regreso de Romanones.--Nuevo Gobierno portugués.

Madrid 23 (15).

Noticias de Madrid

El santo de doña Victoria.

Con motivo de la fiesta onomástica de la reina doña Victoria hoy han vestido de gala la Corte y las tropas de la guarnición.

Los edificios públicos estaban engalanados con banderas y colgaduras.

En Palacio se han recibido muchos telegramas y telefonemas de felicitación y valiosos regalos.

Fiesta íntima.

En la mañana de hoy ha celebrado la real familia una fiesta muy simpática.

A las nueve de la mañana recibieron por primera vez la Sagrada Comunión el príncipe de Asturias y los infantes Jaime, Beatriz y Cristina.

Administró el Santísimo Sacramento a los augustos niños el señor Obispo de Sión, quien pronunció después una elocuente plática sobre la Sagrada Eucaristía.

Después el mismo Prelado administró a los cuatro augustos niños el Sacramento de la Confirmación.

Fueron padrinos, del príncipe de Asturias el infante don Alfonso, hijo de don Carlos; del infante don Jaime el infante don Fernando; de la infanta Beatriz la reina doña María Cristina y de la infanta Cristina la infanta doña Luisa.

La orquesta de la Real Capilla tocó durante el acto.

A este asistieron los reyes, yendo don Alfonso de uniforme de capitán general con la placa del Mérito militar.

También estuvieron las demás personas reales y personajes de la Corte de uniforme y las señoras con mantillas negras.

Altos cargos.

En los círculos políticos se asegura que el fiscal del Tribunal de Cuentas don Isidro Pérez Oliva, será nombrado uno de estos días subsecretario del ministerio de Abastecimientos.

Para la subsecretaría de Hacienda se indica al diputado don Bernardo Rengito.

Combinación de gobernadores.

Hablase también de una próxima combinación de gobernadores en cuanto regrese de París el jefe del Gobierno.

Parece que la combinación anunciada afectará a las provincias de Barcelona, Zaragoza, Málaga y Bilbao.

Provincias.

Incidentes.

BILBAO.—Ayer tarde ocurrieron algunos incidentes al regresar de Portugalete varios soldados con ocasión de haberse dado algunos gritos de viva Euzkadi libre.

Otros grupos contestaron con vivas a España, produciéndose una colisión, de la que resultó herido un paisano llamado Máximo Arrieta.

La policía acudió dando varias cargas y disolviendo los grupos.

Elección parcial.

LERIDA.—En la elección parcial de diputados a Cortes por el distrito de Solsona, llevaba a última hora una imponente mayoría el señor Maristany, sobre el Director de Aduanas, señor Riu.

El diputado señor Llari, rompió una urna en la sección de Aña.

Se han formulado varias reclamaciones y protestas por la compra de votos por los amigos del candidato regionalista.

La mancomunidad y la autonomía.

BARCELONA.—Hoy volverá a reunirse el Consejo permanente de la mancomunidad catalana y los diputados adjuntos para trabajar en la redacción del estatuto de la autonomía para Cataluña.

Créese tardarán varios días en terminar el documento.

Siguen los alborotos.

Anoche continuaron los alborotos en las Ramblas, habiendo grupos que daban vivas, unos a España y otros a Cataluña.

La policía dió una carga en la Rambla de Cataluña, disolviendo los grupos que vitoreaban a Cataluña y llevaban banderas calanas.

Durante el resto de la noche reinó tranquilidad.

Del extranjero

Regreso de Romanones

PARIS.—A las once y veinticinco minutos salió de esta capital de regreso para España el Presidente del Consejo de ministros español señor conde de Romanones, con su acompañamiento.

Le despidieron en la estación del Quiriy d'Orsay, el jefe del protocolo francés monsieur Martin, el ministro de Negocios extranjeros monsieur Pichon, el embajador y personal de la embajada de España, muchos miembros de la colonia española y muchas personalidades.

Se muestra satisfechísimo del viaje.

Nuevo Gobierno en Portugal.

LISBOA.—El general Tamañine, ministro de Hacienda, se ha encargado de constituir un nuevo gobierno por haber declinado el encargo el señor Nimes da Ponte.

Créese que hoy quedará resuelta la crisis.

Contra la embajada española.

LONDRES.—Informes de Petrogrado, confirman que ha sido saqueada por los bolcheviks, la embajada española.

Han causado muchos daños y destruido importantes documentos.

Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia)
Madrid 23 (17).

Noticias de Madrid.

El subsecretario de Gobernación ha recibido hoy a los periodistas porque el ministro estaba en Palacio despachando con el rey.

Dijo que reina tranquilidad en toda España.

—Esta tarde, a la hora en que teléfono, empiezan a acudir al nuevo edificio de la Casa de Correos las representaciones oficiales para el acto de inauguración oficial.

Van, entre otros, el director general señor Nava y el señor Franca, altos empleados de Gobernación y otras personalidades.

—Con objeto de disponer los detalles del entierro del excelentísimo señor Arzobispo de Tarragona se espera hoy la llegada de una comisión del cabildo tarraconense.

El entierro, por disposición del ilustre Prelado será muy modesto.

Mañana será embalsamado el cadáver por los doctores España, Huidobro y Ballesteros y pasado mañana será trasladado a Tarragona en donde se celebrarán los funerales en la Catedral y después recibirán sepultura los restos del señor López Peláez.

En la capilla ardiente, instalada en la capilla privada de la comuni-

dad de Padres Escolapios se han celebrado varias misas rezadas, algunas de requiem.

Han desfilado numerosas personalidades de la política, de las letras y de las asociaciones religiosas, demostrando el gran sentimiento que ha causado el fallecimiento del venerable Prelado.

Del extranjero

PARIS.—Antes de salir para España ha hecho el conde de Romanones algunas declaraciones importantes que se supone relacionadas con su estancia en París.

Dice que lo único importante ahora es que Francia y España arreglen sin falsas habilidades las cuestiones que les separan.

Respecto a la cuestión de Marruecos cree que es asunto que puede demorarse para después de la paz.

Afirma que media hora de conversación directa puede servir para avanzar en las negociaciones mucho más que tres meses de cambio de notas diplomáticas.

Ha expresado que en sus entrevistas con los jefes de los gobiernos aliados, se le ha puesto al corriente de los problemas que más interesan al estado francés y que afectan a la política exterior de España.

A esta dice lo que le interesa preferentemente es lo relativo al estatuto de los mares.

Dejó entrever el conde el disgusto que le produce la inmovilidad en nuestros puertos de 400.000 toneladas de barcos mercantes alemanes y austriacos que podrían servir de gran utilidad, no solo a España, sino a Europa entera en los actuales momentos.

En cuanto a la situación interior en España cree que las Cortes se convocarán de la necesidad de arreglar la cuestión catalana.

—Los periódicos franceses dicen que el conde de Romanones en sus conversaciones con los aliados se ha ocupado preferentemente de la participación de España en la conferencia de la paz y de la solución a la cuestión de Marruecos.

NAUEN.—Noticias de Sofía dicen que han ocurrido en aquella capital choques sangrientos, que se sospecha son obra de los bolcheviks.

Dícese que el rey Boris ha amenazado con abdicar el trono. (?)

TANGER.—En Mequinez ha sido encarcelado el bajá porque las autoridades francesas han podido comprobar que estaba en relación con los alemanes.

Por sospechas se practicó en su casa un registro, que ha dado por resultado el hallazgo de catorce mil fusiles y dos cañones.

Créese que se le formará consejo de guerra y será fusilado.

DELGADO BARRETO.

Dr. Manuel G. Peláez ODONTOLOGO

De regreso de los Estados Unidos, donde fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.

Pérez Pujol, 9.

Tres medicamentos preciosos.—Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padecimiento, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Guzmán. Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

¿El mejor remedio para el peor catarro?



Infalible contra la tos, bronquitis, asma y tuberculosis.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

CLINICA DEL DR. INFANTE

Dr. Riesco, 55, duplicado. De NUEVE a DOCE

Baja del ganado de cerda

Gran salchichería al por mayor y menor de Valeriano Fernández

CALLE ZAMORA, 52 SALAMANCA.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

	Kilo.	Pesetas.
Tocino sa'd ho'tien curado.	3,90	
Por hojas enteras.	3,80	
Manteca derretida.	4,25	
Manteca en rama.	3,75	
Magro.	4,50	
Lomos frescos.	6,00	
Idem adobados.	6,00	
Costillas frescas.	3,50	
Jamones del país, escogido.	10,00	
Saichichón extra de lomo.	10,00	
Lomos en tripa.	10,00	
Chorizo gordo cagalar.	8,00	
Longaniza seca.	6,50	
Idem oreada.	6,00	
Idem fresca.	5,50	

Embutidos exquisitos so'o de cerdo, farinatos, morcillas, juegos de pies, chicharrones, tocino adobado, etc.

«La Espiga de Oro», (S. A.)

Capital social: 2.500.000 pesetas.

Casa exportadora e importadora de toda clase de productos y materias primas. Compramos toda clase de grandes partidas, especialmente cueros, pieles, conservas, minerales y leñas.

Ofertas detalladas a «LA ESPIGA DE ORO» (S. A.)

Fernánflor, 6, Madrid.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Menis, 23, 1.º MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS, Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. Aparatos especiales de nuestra invención, para el riñón movable y para el decaenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutoriales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (qu' así quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, fu'jamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Se arrienda un local, muy grande en una pieza con puerta carretera, en la plazuela de las Peñuelas de San Bas, su dueño Miguel García Piedra, Almacén de maderas.

Grandes locales en Chamberí.

Se venderán Cort do o aplazos los que ocuparon los Zam ranos.

Informara Fausto Oria en la calle de San Pablo, 1, 2.º, o su dueña viuda de Martínez, Torrelavega.

Garganta, nariz y oídos

Doctor

Antonio Domínguez

Consulta : Doctor : de 10 a 1. Riesco, 38.

Clínica Odontológica de Matias Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

Facturas y Cartas. Trabajos tipográficos que superan en gusto y economía a la litografía. Vea usted muestras en la Imprenta de EL SALMANTINO.

Para el cobro de alquileres. Taonarios de 50 hojas, foliados, perforados, con matriz y respaldos los recibos con las condiciones generales de arrendamiento. Precio del ejemplar, 0,40. Imprenta de EL SALMANTINO.

El 606 lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Jesús, 7, Salamanca

Se arrienda y se vende una yugada de tierras en Mozodiel de Sanchiñigo, distrito municipal de Castellanos de Villiquier; de las condiciones y precios informará en Salamanca, Julián García Alonso, oficinas del Pósito, calle de la Fé número 1. 15-5-n

Doctor Peralta

Catedrático

Profesor de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, en la Facultad de Medicina. Consulta, a las once, en Sánchez Ranao, 20, principal. mis y s.

Centro de Reclutamiento

DE

Sustitutos voluntarios para el Ejército de Africa

Buen premio y dos pesetas diarias desde el día que sean inscriptos en esta oficina hasta el que sean filiados en las Cajas de Recluta.

Edad: mayores de 19 años hasta 35.

Horas de oficina: De NUEVE a UNA de la mañana y de TRES a SEIS de la tarde. San Boal, núm. 1, principal.

Dispensario Médico - Quirúrgico DEL DR. MEDINA CORBALAN

Ex-interno por oposición y médico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid, con ocho años de práctica clínica en los mismos.

Consultas de enfermedades. Del aparato digestivo (estómago, hígado, intestino), de ONCE a UNA. (Secretas (vías génito-uritarias), de SEIS a OCHO.

Análisis de jugo gástrico: Lavado del estómago. Reacción de Wassermann: Análisis de orina.

Se aplican sueros, vacunas, 606, 914, toda clase de inyecciones y se utilizan los más modernos procedimientos terapéuticos. 5-3

Calle de Zamora, núm. 7, principal.

Artísticos Christmas para felicitaciones de Pascuas y año nuevo: Librería CUESTA PLAZA MAYOR, 14

Hules para mesa

Precios de fábrica.

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, número 34.

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña Capital y reservas: pesetas 8.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio
MADRID - Villanueva, 11
Abonos minerales y orgánicos.
DIRIGIASE A
Miguel García González - Piedra
Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compró chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—56 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferreira**
Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SENORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Raafé. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero, señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFA O LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precio son los restantes. Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades por los pagos.

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Médico - Especialista.

Electricidad médica.-RAYOS X

Aplicaciones eléctricas en todas sus formas para la curación de las enfermedades.

Aplicación de 'RADIUM'

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Miguel Iscar, 6.-VALLADOLID

"El Salmantino"

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.

Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

:: La Vitícola Castellana ::

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía. Pidi- **Luis Moral.** tálogos. :: ::

Don Juan Mambrilla, 31, pral.-VALLADOLID

Obrador de ebanistería de Adrian Iglesias Sanchez

Zamora, 24. -- Salamanca

Gasa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.

Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como así mismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



La Urbana

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.--Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.

Capital desembolsado. 1.250.000

Activo de la Compañía. 108.000.000

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Salamanca

D. Luis Valls; Doctor Riesco, número 54.-Salamanca.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Enciclopedia Universal Ilustrada

EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000 biografías rigurosamente inéditas.

TRIPLE número de voces que las contenidas en los Dictionarios más extensos.

1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.

COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SI NO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXV publicados, contienen 33.300 grabados intercalados; 2.355 láminas en negro, que integran 13.546 grabados; 361 láminas en color, que contienen 2.816 grabados y 1.469 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 51.000 grabados en los 27 primeros tomos.

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias; la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXV REIMPRESOS LOS TOMOS I A XXVI

Precios de estos tomos encuadernados. Al contado. 815,50 pesetas

A plazos. 923

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552; BARCELONA.

Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

VERSIONES de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.

ETIMOLOGIAS en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etcétera, etcétera.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**

Idóneas en las farmacias

ASMÁTICOS

con los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR.

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

LA SALUD recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, producidos a la vez, a los que también es difícil conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando se acostaban, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pidense al **INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO** Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

Sellos [de caucho y metal]

Imprenta de "El Salmantino."

INTERESA A LOS INDUSTRIALES:

Fluido-Betrés (REGISTRADO)

Lo mejor para la conservación y arranque de correas de transmisión.

DE VENTA: Ultramarinos de don Felipe Parada Puerta de Toro, 4 m-v.

Usa el Agua Argentina y te volverás tan guapa que tendrás novio seguidamente

Agua Ar. Frasco, 6 pesetas. De venta **CASA BOYERO** Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1

Talleres Pérez Conesa, S. A. Salamanca
Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.—Dirección y gerencia: **Sánchez Ruano, 20.**—Talleres: **Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).**